

2.6 Distinciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort

De conformidad con la previsión del artículo 14.4.e) del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, el Consejo Fiscal formuló propuesta al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con Las Cortes para la concesión a miembros de la carrera fiscal de las distinciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Las propuestas formuladas en 2025 incluían a los Excmos/as. e Ilmos/as. Sres/as. siguientes:

En el primer semestre, se propone la condecoración de los Sres. D. José Miguel Alonso Corbajo, D. Fernando Florit de Carranza, Dña. Elena Contreras Galindo, D. Manuel Carlos Jiménez Alarcón, Dña. María Esther Fernández García, D. Adolfo Luque Requeiro, Dña. Mercedes de la Peña Oliete, D. José Luis García Martínez, D. Gerardo Caverro Forradellas, D. Ángel Villafranca Sánchez, Dña. María Farnés Martínez Frigola y, a título póstumo, D. Luis del Río Montesdeoca, Dña. Myriam Gloria Segura Rodrigo y Dña. Rosario Paricio Rodríguez.

En el segundo semestre del ejercicio se propone la condecoración de los Excmo/as. e Ilmos/as. Sres/as. siguientes:

D. José Antonio Artieda Gracia, Dña. María Cinta Piñol Llop, Dña. María del Pilar Asensio González, D. Orencio Cerezuela Rosique, Dña. Cristina Zurdo Garay-Godóvil, D. Luis Martín Robredo, D. Francisco Javier Úriz Juango, D. Emilio Sáez Malceñido, D. Juan Manuel Fernández Aparicio y Dña. Rosa María Henar Hernando García.

Todas las condecoraciones fueron informadas favorablemente y por unanimidad del Pleno.

En 2025, el fiscal jefe de la Fiscalía Provincial de A Coruña, Ilmo. Sr. D. Miguel Armenteros León, ha sido distinguido con una mención extraordinaria en consideración a su trayectoria de compromiso con la función pública y la excelencia demostrada en las diferentes facetas de su desempeño profesional.